

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS No.0002-2019

En la Ciudad de Ibarra, a los 14 días del mes de febrero de 2019, siendo las 10:30am, se reúnen en las instalaciones de la empresa **CONSTRUCTORA ALMEIDA & ABARCA HIDRAACONST CIA.LTDA** con RUC. **1091757032001**, el directorio conformado por el Sr. Ing. Pablo Geovanny Almeida Abarca, con C.C. 100243946-9 la Sra. Flor María Abarca Santillán, con C.C. 060082010-4 y actúa como secretario AD-HOC, el Ing. José Luis Jaramillo Puente, con C.C. 100296977-0, por lo cual existe el quórum accionario requerido.

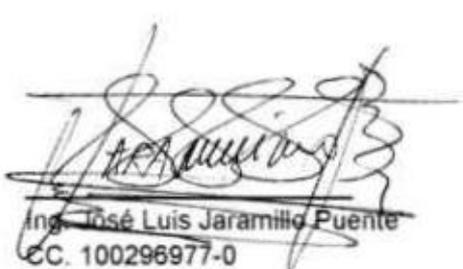
Que con fecha 14 de febrero de 2019, en junta general extraordinaria de socios y accionistas, se ha decidido:

1. Aprobar los balances correspondientes al ejercicio fiscal 2018, presentado por el representante legal, Ing. Pablo Almeida Abarca.
2. Autorizar el presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2019.
3. Dar lectura y aceptación al informe gerencial respecto del ejercicio fiscal 2018.

Siendo las 12:00pm, y sin más asuntos que tratar, firman al pie de la presente como constancia de lo actuado y la presencia del Ing. Pablo Geovanny Almeida Abarca, GERENTE GENERAL, y su secretario AD-HOC



Ing. Pablo Geovanny Almeida Abarca
C.C. 100243946-9
APODERADO ESPECIAL



Ing. José Luis Jaramillo Puente
C.C. 100296977-0
SECRETARIO AD-HOC.